



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

**4° INFORME SEMESTRAL DE
ACTIVIDADES**

**marzo – agosto
2017**

INDICE

COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA	1
I.- Relación de iniciativas, minutas, proposiciones turnadas	7
A.- Iniciativas.....	7
B.- Minutas	9
C.- Puntos de Acuerdo	9
II.- Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	9
III.- Actas de las Reuniones de Junta Directiva y Ordinarias de la Comisión de Reforma Agraria	10
A.- Junta Directiva.....	10
B.- Reuniones Ordinarias de la Comisión de Reforma Agraria	12
IV.- Registro de asistencia de las Reuniones de Junta Directiva y Ordinarias de la Comisión de Reforma Agraria	14
V. Relación de Asuntos generales resueltos o atendidos	15
VI.- Resumen de otras actividades desarrolladas por la Comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios, conferencias, diplomados.	17
1. Seminario Nacional Permanente: “La participación del Estado en el Desarrollo Agrario”. Llevado a cabo el día 28 de abril del 2017.....	17
2. Foro: <i>Revisión y actualización del Tratado de Libre Comercio para América del Norte: Capitulo El campo mexicano ¿Quién va a desarmar la pistola?</i> Llevado a cabo el día 26 de julio del 2017.....	20

Presidente



Diputado Jesús Serrano Lora

Junta Directiva



Diputada Heidi Salazar Espinosa



Diputada Patricia García García



Diputado Oscar García Barrón



Diputado Felipe Cervera Hernández



Diputado José Hugo Cabrera Ruíz



Diputado Adán Pérez Utrera



Diputado Carlos Bello Otero



Diputado Antonio Amaro Cancino



Diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez

INTEGRANTES



Diputada Lilia Arminda García Escobar



Diputada Iveth Bernal Casique



Diputado David Mercado Ruiz



Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo



Diputado Héctor Barrera Marmolejo



Diputado Samuel Alexis Chacón Morales



Diputado José Erandi Bermúdez Méndez



Diputado Rene Mandujano Tinajero

Los Diputados y las Diputadas integrantes de la Comisión de Reforma Agraria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39, fracción XLIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice:

“Las comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales”

Así como en el inciso a), numeral 6 del artículo 45 que se refiere a las tareas de las Comisiones, presentan el Informe Semestral de Actividades de esta Comisión, correspondiente a los meses de marzo- agosto 2017 del Segundo Periodo del Segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

El trabajo realizado durante el periodo que se informa, se enfocó conforme el Programa Anual de Actividades, en el desahogo de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, de la gestión de asuntos del sector y de la realización de eventos relacionados con la materia agraria.

Teniendo como objetivo el eficientar los trabajos, se definieron algunas acciones prioritarias, que por consenso se incluyeron en el calendario de actividades programado con anterioridad:

- A)** Mantener una estrecha comunicación con autoridades Agrarias, que coadyuven en dar una pronta respuesta a los planteamientos y conflictos presentados en el seno de la Comisión.
- B)** Dictaminar en tiempo y forma, las iniciativas turnadas a esta Comisión.

I.- Relación de iniciativas, minutas, proposiciones turnadas

Durante el periodo del presente informe, se recibieron ocho iniciativas, una minuta proveniente del Senado y un Punto de Acuerdo para su análisis y dictamen correspondiente.

A.- Iniciativas

1.- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria (en materia de plena disposición de derechos ejidales), presentada por el **Diputado Gerardo Federico Salas Díaz**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, turnada a la Comisión de Reforma Agraria, mediante oficio No. D.G.P.L. 63-II-2-1671, de fecha 01 de marzo de 2017, asignado por la Diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez; secretaria de la Mesa Directiva.

Pendiente

2.- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, presentada por el **Honorable Congreso del Estado de Guanajuato**, turnada a la Comisión de Reforma Agraria, mediante oficio No. D.G.P.L. 63-II-2-1921, de fecha 26 de abril de 2017, asignado por la Diputada Verónica Delgadillo García; secretaria de la Mesa Directiva.

Pendiente

3.- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Ley Agraria, presentada por el **Diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnada a la Comisión de Reforma Agraria, mediante oficio No. D.G.P.L. 63-II-7-2277, de fecha 18 de mayo de 2017, asignado por el Diputado Raúl Domínguez Rex; secretario de la Mesa Directiva.

Pendiente

4.- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y 17 de la Ley Agraria, presentada por los **Diputados**

Edna Ileana Dávalos Elizondo y Víctor Manuel Giorgana Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnada a las Comisiones Unidad de Relaciones Exteriores y de Reforma Agraria mediante oficio No. D.G.P.L. 63-II-4-2251, de fecha 18 de mayo de 2017, asignado por la Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla; secretaria de la Mesa Directiva.

Pendiente

5.- Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona la fracción IV al artículo 56 de la Ley Agraria, presentada por el **Congreso del Estado de Jalisco**, turnada a la Comisión de Reforma Agraria mediante oficio No. CP2R2A.-979, de fecha 31 de mayo de 2017, asignado por la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla; Vicepresidenta de la Comisión Permanente.

Pendiente

6.- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma la fracción III de artículo 18 de la Ley Agraria, presentada por la **Diputada María Antonia Cárdenas Mariscal**, del Grupo Parlamentario Movimiento de Regeneración Nacional, turnada a la Comisión de Reforma Agraria mediante oficio No. CP2R2A.-3361, de fecha 21 de julio de 2017, asignado por la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla; Vicepresidenta de la Comisión Permanente.

Pendiente

7.- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 39 de la Ley Agraria, presentada por el **Diputado Moisés Guerra Mota**, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, turnada a la Comisión de Reforma Agraria mediante oficio No. CP2R2A.-5917, de fecha 25 de agosto de 2017, asignado por la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla; Vicepresidenta de la Comisión Permanente.

Pendiente

B.- Minutas

1.- Minuta con Proyecto de decreto que reforma los artículos 2º, 4º, 5º, 7º y 8º de la Ley Agraria, (para efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional), turnada del Senado de la Republica a la Comisión de Reforma Agraria, mediante oficio No. D.G.P.L. 63-II-4-2146, de fecha 19 de abril de 2017, asignado por la Diputada María Ocampo Bedolla; secretaria de la Mesa Directiva.

Pendiente

C.- Puntos de Acuerdo

1.- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como al Registro Agrario Nacional, a impulsar un programa especial para regularizar la totalidad de predios ejidales y comunales de las localidades de San Luis Potosí, que por problemas e inconformidades de medición no alcanzaron su regularización por el Programa Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin regularizar; presentado por la **Diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnado a esta Comisión de Reforma Agraria mediante oficio D.G.P.L. 63-II-5-2292, de fecha 24 de marzo de 2017, asignado por la Diputada Ernestina Godoy Ramos; secretaria de la mesa directiva.

Desechado conforme al artículo 184 Núm. 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

II.- Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo

Para dar el debido seguimiento a las actividades del Programa Anual de Trabajo, se presentan los avances realizados en este primer periodo.



Periodo de Ejecución de Acciones de la Comisión de Reforma Agraria marzo- agosto 2017

Acción	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Organización de reuniones de trabajo						
Dictaminación del trabajo legislativo turnado por la Mesa Directiva de la LXIII legislatura						
Reuniones Ordinarias y de Junta Directiva						
Realización de Foros y Seminarios						

III.- Actas de las Reuniones de Junta Directiva y Ordinarias de la Comisión de Reforma Agraria

A.- Junta Directiva

Durante el periodo que comprende el presente informe, se llevó a cabo una reunión de Junta Directiva, con el objeto de analizar los asuntos pendientes, tomar acuerdos y decisiones que posteriormente se sometieron al Pleno de la misma.

En esta reunión se atendieron los temas fundamentales para el buen funcionamiento de la Comisión en esta Legislatura, los cuales fueron discutidos y aprobados.

1.- NOVENA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2017.



En la Ciudad de México, Distrito Federal, en las oficinas de la Comisión de Reforma Agraria, ubicadas en el 2º piso del edificio F en esta Cámara de Diputados y Diputadas, se llevó a cabo la Novena Reunión de Junta Directiva, con la asistencia de ocho Diputados integrantes de la Junta Directiva, que, de acuerdo a la normatividad establecida, se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día
3. Lectura, modificación y aprobación del Acta de la 8a. Reunión de Junta Directiva
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Dictamen:
 - ✚ **Minuta** con proyecto de Decreto que reforma el artículo 70º de la Ley Agraria (para efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional).
-Proponente: **Cámara de Senadores**

✚ **Minuta** con proyecto de Decreto que reforma los artículos 12, 17 y 18 de la Ley Agraria (para efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional).

-Proponente: **Cámara de Senadores**

✚ **Iniciativa** con proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 68 Bis a la Ley Agraria.

-Proponente: **Diputado Juan Manuel Celis Aguirre (GP PVEM)**

5. Presentación del Tercer Informe Semestral de la Comisión de Reforma Agraria
6. Asuntos Generales
7. Clausura

Siendo las diecisiete horas, se da por clausurada la Reunión de Junta Directiva de esta Comisión.

B.- Reuniones Ordinarias de la Comisión de Reforma Agraria

En el periodo que se informa, se llevó a cabo una reunión Ordinaria, donde los principales temas a tratar fueron: el desahogo del trabajo legislativo que incluye el análisis y la aprobación de dictámenes de iniciativas y la organización de foros y seminarios.

1.- NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2017.



En la Ciudad de México, Distrito Federal, en las instalaciones del edificio G, salón B, en esta Cámara de Diputados, se llevó a cabo la Quinta Reunión Ordinaria, con la asistencia de once Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión de Reforma Agraria, que, de acuerdo a la normatividad establecida, se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día
3. Lectura, modificación y aprobación del Acta de la 8a. Reunión Ordinaria
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Dictamen:
 - ✚ **Minuta** con proyecto de Decreto que reforma el artículo 70° de la Ley Agraria (para efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional).
-Proponente: **Cámara de Senadores**
 - ✚ **Minuta** con proyecto de Decreto que reforma los artículos 12, 17 y 18 de la Ley Agraria (para efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional).
-Proponente: **Cámara de Senadores**
 - ✚ **Iniciativa** con proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 68 Bis a la Ley Agraria.
-Proponente: **Diputado Juan Manuel Celis Aguirre (GP PVEM)**
5. Presentación del Tercer Informe Semestral de la Comisión de Reforma Agraria.
6. Asuntos Generales
7. Clausura

Siendo las diecisiete horas, se da por clausurada la Reunión de Junta Directiva de esta Comisión.

IV.- Registro de asistencia de las Reuniones de Junta Directiva y Ordinarias de la Comisión de Reforma Agraria

ASISTENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA 9° REUNIÓN LXIII LEGISLATURA			
NOMBRE DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	9° REUNIÓN DIRECTIVA 28 de marzo 2017	TOTAL FALTAS
DIP. JESUS SERRANO LORA	MORENA	A	0
DIP. ANTONIO AMARO CANCINO	PRI	F	1
DIP. JOSE HUGO CABRERA RUIZ	PRI	A	0
DIP. FELIPE CERVERA HERNANDEZ	PRI	A	0
DIP. OSCAR GARCIA BARRON	PRI	A	0
DIP. HEIDI SALAZAR ESPINOSA	PRI	A	0
DIP. CARLOS BELLO OTERO	PAN	A	0
DIP. PATRICIA GARCIA GARCIA	PAN	A	0
DIP. ADÁN PÉREZ UTRERA	M. CIUDADANO	A	0
DIP. LUIS IGNACIO AVENDANO BERMUDEZ	VERDE	F	1

Fuente: Estadística de la Comisión de Reforma Agraria

Nota:

A Asistencia F Falta
 N/A No Asistió J Justificante

RECORD DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA
LXIII LEGISLATURA

NOMBRE DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	9º REUNIÓN ORDINARIA 28 de marzo 2017	TOTAL FALTAS
DIP. JESUS SERRANO LORA	MORENA	A	0
DIP. ANTONIO AMARO CANCINO	PRI	F	1
DIP. JOSE HUGO CABRERA RUIZ	PRI	A	0
DIP. FELIPE CERVERA HERNANDEZ	PRI	A	0
DIP. OSCAR GARCIA BARRON	PRI	A	0
DIP. HEIDI SALAZAR ESPINOSA	PRI	A	0
DIP. CARLOS BELLO OTERO	PAN	A	0
DIP. PATRICIA GARCIA GARCIA	PAN	F	1
DIP. ADÁN PÉREZ UTRERA	M. CIUDADANO	A	0
DIP. SAMUEL ALEXIS CHACÓN MORALES	PRI	F	1
DIP. LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMUDEZ	VERDE	F	1
DIP. HECTOR BARRERA MARMOLEJO	PAN	F	1
DIP. JOSE ERANDI BERMUDEZ MENDEZ	PAN	F	1
DIP. IVETH BERNAL CASIQUE	PRI	A	0
DIP. OSWALDO GUILLERMO CHÁZARO MONTALVO	PRI	F	1
DIP. LILIA ARMINDA GARCIA ESCOBAR	PAN	A	0
DIP. RENE MANDUJANO TINAJERO	PAN	A	0
DIP. DAVID MERCADO RUIZ	PRI	A	0

Fuente: Estadística de la Comisión de Reforma Agraria

Nota:

A Asistencia F Falta

V. Relación de Asuntos generales resueltos o atendidos

En el periodo marzo – agosto 2017, la Comisión de Reforma Agraria recibió asuntos de diferentes entidades, de los cuales, se les ha brindado el apoyo necesario y un debido seguimiento para obtener una resolución satisfactoria hacia los interesados.

Ejido San Francisco Acuatla Mpio. Ixtapaluca ESTADO DE	Poblado Lic. Adolfo López Mateos Mpio. San Andrés Tuxtla	Comunidad Santa Ana Jilotzingo y su Anexo San Mateo Capulhuac	Ex Hacienda El Limón Mpio. Panuco VERACRUZ	Invasión de Tierras Mpio. Cuautitlán Izcalli ESTADO DE MÉXICO
--	--	---	--	---

MÉXICO	VERACRUZ	MÉXICO		
Ex Hacienda Mincuinin Mpio. Tantoyuca y Tempoala VERACRUZ	Ejido San Nicolás Totolapan Deleg. Magdalena Contreras CIUDAD DE MÉXICO	San Juanico Mpio. Ixmiquilpan HIDALGO	Ejido Vega del Paso y su anexo Mpio. Tempoal/Higo VERACRUZ	Ejido Miguel Alemán Mpio. Suchiate CHIAPAS
Nuevo Centro de Población Ejidal "Profesor Graciano Sánchez" Mpio. Tempoal VERACRUZ	Comunidad Chacoma Mpio. Tenejapa CHIAPAS	Predio Nuevo Chapultepec Polígono 1,2,3,4,5 Mpio. Uxpanapa VERACRUZ	Comunidad San Juan Lajarcia Mpio. Yautepec OAXACA	Poblado Liberación Mpio. Martínez de la Torre VERACRUZ
Ejido las Cañadas Mpio. Tlapacoyan VERACRUZ	Predio Aguas Claritas, las Sabametas Mpio. Chacalitanguis VERACRUZ	Villa Moreno Mpio. Tlalchapa GUERRERO	Ejido San Pedro Xalostoc Mpio. Ecatepec de Morelos EDO. MÉXICO	Mpio. San Miguel Totoloapan GUERRERO
Ejido San Sebastián Xhala Mpio. Cuautitlán Izcalli ESTADO DE MÉXICO	Poblado San José del Manito Mpio. Lerma ESTADO DE MÉXICO	Ejido de Viborillas Mpio. Colón QUERETARO	Monte Comunal, San Cristóbal Poxtla Mpio. Ayapango ESTADO DE MÉXICO	Ejido Álamo Mpio. Panuco VERACRUZ
Poblado Altamira CHIAPAS	Predio "San José de las Palmas" Mpio. Teopisca CHIAPAS	Ejido Punta Colnett Ensenada BAJA CALIFORNIA	Ejido Tampico Mpio. Tijuana BAJA CALIFORNIA	Fraccionamiento Pajaritos Cuautitlán Izcalli MÉXICO
Invasión de calle y canal Aurora Mpio. Cuautitlán Izcalli ESTADO DE MÉXICO	Ejido el Bajío Mpio. Caborca SONORA	Centro de Población Francisco y Madero Mpio. Martínez de la Torre VERACRUZ	Poblado de Villa Mpio. Centro TABASCO	Habitación de un parque Col. 3 de mayo Mpio. Cuautitlán Izcalli ESTADO DE MÉXICO
Predio Rancho la Luz Mpio. Tezontepec HIDALGO	Ejido San Miguel Aoxuca Mpio. Tlapa de Confort GUERRERO	Santiago Lachiguiri OAXACA	Núcleo Agrario Agiabampo dos "El Campito" Mpio. Huatabampo SONORA	Ejido San Juan Atlamica Mpio. Cuautitlán Izcalli ESTADO DE MÉXICO
Atizapán de Zaragoza (Opinión Jurídica) ESTADO DE MÉXICO	Ejido Agua Caliente Mpio. Acámbaro GUANAJUATO	Poblado San Juan Lalana Mpio. San Juan Lalana OAXACA	Ejido San Lucas Colucan Mpio. Izucar de Matamoros PUEBLA	

VI.- Resumen de otras actividades desarrolladas por la Comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios, conferencias, diplomados.

1. Seminario Nacional Permanente: “La participación del Estado en el Desarrollo Agrario”. Llevado a cabo el día 28 de abril del 2017.



Con el propósito de promover las mejores condiciones para lograr el desarrollo rural integral, fomentar el óptimo uso de la tierra, promover la actividad agropecuaria y forestal, en beneficio de las mujeres y los hombres del campo, se realizó el Seminario Nacional Permanente: “La Participación del Estado en el Desarrollo Agrario”.

En los trabajos participaron legisladores y productores agropecuarios, así como servidores públicos de la Procuraduría Agraria, del Registro Agrario Nacional y del Tribunal Superior Agrario, en donde se puso de manifiesto que es importante la presencia de éstas instituciones del Gobierno de la República para alcanzar un documento de políticas públicas que normen la actividad del campo.



El procurador agrario, Cruz López Aguilar, inauguró este evento en el cual resaltó que en la Institución a su cargo están convencidos en la necesidad del desarrollo agrario, para que los campesinos produzcan los alimentos que requiere el país y tengan bienestar como es su derecho.

Reafirmando lo anterior, el diputado Oswaldo Cházaro Montalvo (PRI),



presidente de la Comisión de Ganadería, apuntó que ante una eventual renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), es fundamental analizar la situación del campo, para construir propuestas que incluyan nuevas estrategias en las políticas

públicas hacia el sector agropecuario que impulsen su desarrollo.

“Que se reconozcan el valor que tiene la participación de miles de familias y productores que han demostrado no sólo su capacidad de producir y llevar alimento al pueblo mexicano, sino también ser exitosos en los mercados internacionales”, resaltó.

Por otra parte, el diputado Oscar García Barrón (PRI) dijo que además de los programas y subsidios que pudiera proporcionar el gobierno federal a la industria agropecuaria, es primordial que al productor se le dé la certeza en la tenencia de la tierra.

“La madre tierra significa bienestar, riqueza y todo lo que naturaleza proporciona a la comunidad. Cuando no hay certeza en la tenencia de la tierra, no hay



riqueza en el medio rural”, expresó.

Añadió que el sector agrario en México es fundamental, por lo que se deben seguir elaborando políticas públicas que realmente garanticen que el campo mexicano sea más rentable y productivo.



Durante el evento se desarrollaron siete mesas de trabajo: “Justicia Agraria, presupuesto y resultados”, “Seguridad Sanidad e inocuidad Agroalimentaria”, “Impactos y desafíos de la reforma energética y los proyectos de minería en el sector agraria” e “Investigación, asistencia técnica y transferencia de tecnología”.

También, “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), “Servicios de Transporte” y “Acuicultura: panorama y reflexiones ante las tareas pendientes”, en las que participaron funcionarios del Tribunal Superior Agrario y de la Procuraduría Agraria, así como académicos y



representantes de la sociedad civil.

2. Foro: Revisión y actualización del Tratado de Libre Comercio para América del Norte: Capítulo El campo mexicano ¿Quién va a desarmar la pistola? Llevado a cabo el día 26 de julio del 2017.



Dentro del margen del Seminario permanente, se llevó a cabo el foro Revisión y actualización del Tratado de Libre Comercio para América del Norte: Capítulo El campo mexicano ¿Quién va a desarmar la pistola?, se sostuvo que México debe estar preparado y dispuesto a pararse de la mesa de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) si Estados Unidos plantea cláusulas inaceptables, lo cual será una decisión que debe pasar primero por el Congreso de la Unión.

El presidente de la Comisión de Ganadería, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo (PRI), expresó que se debe evitar que el sector agroalimentario sea “moneda de cambio en aras de lograr una renegociación que aparentemente perfile una ventaja para nuestro país”.

Apuntó que se debe considerar la defensa de los intereses y los principios de los campesinos, y tener una visión clara de riesgos y beneficios que se podrían tener en este proceso.



El presidente de la Comisión Especial de Alimentación, Mario Ariel Juárez Rodríguez (Morena), subrayó que a poco más de 20 años del TLCAN, “no se ha alcanzado la soberanía alimentaria; la crisis y la

pobreza crecen en el campo, un campo abandonado, donde es más productivo sembrar droga que maíz”.

Señaló que el gobierno mexicano debe corregir la asimetría de condiciones arancelarias para el libre comercio de productos agropecuarios y determinar el piso mínimo de beneficio para los productores.

También planteó que el gobierno mexicano no debe ceder ante la amenaza del gobierno de Estados Unidos de eliminar el capítulo 19 del TLCAN, que contempla los mecanismos de solución de controversias.

El diputado Miguel Alva y Alva (Morena), secretario de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, indicó que hay un error en cómo se están visualizando los términos de la renegociación, porque tanto Estados Unidos, México y Canadá “buscan defender sus propios intereses”.



El director general y socio fundador de la consultora De la Calle, Madrazo, Mancera, S. C. (CMM), Luis de la Calle Pardo, expresó que “México cometería un gran error si se sale del TLCAN, porque sería darle la razón al presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

“Será una renegociación muy difícil y se requiere escuchar las voces de todos los mexicanos”, añadió.

Sostuvo que “muchos piensan que la negociación es desbalanceada, que Estados Unidos es un monstruo y nos va arrollar, tiene la ventaja de ser más grande, pero Canadá y México son lo suficientemente grandes para que Estados Unidos tenga que pensarlo dos veces antes de tomar una medida contraproducente para ellos”.



Indicó que México no puede aceptar términos asimétricos que sean solamente favorables a Estados Unidos con el argumento del déficit comercial, sino que debe haber reciprocidad de condiciones.

José Luis de la Cruz Gallegos, director general del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico A.C., puntualizó que los tres países deben buscar establecer mecanismos para dotar de mayor competitividad a la zona y comercializar en bloque, con una visión de integración productiva.

Jesús Valenzuela García, rector de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, alertó sobre las serias diferencias en los métodos de cultivo en el campo mexicano.

José Sergio Barrales Domínguez, rector de la Universidad Autónoma de Chapingo, ahondó sobre la importancia de la capacitación de agricultores y la formación de profesionistas que beneficien el desarrollo de pequeños y grandes productores.



En el foro también participaron Carlos Orozco Alam, coordinador general del Seminario Nacional Permanente; Jorge Antonio Torres Pérez, de la división de Ciencias Forestales de la Universidad de Chapingo, y Ernesto Ladrón Guevara, secretario técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, entre otros.














CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Reforma Agraria

Cuarto Informe Semestral

Diputado	A favor	En contra	Abstención
DIP. JESUS SERRANO LORA PRESIDENTE  MORENA-EDO MEX			
DIP. OSCAR GARCIA BARRON SECRETARIO  PRI-DURANGO			
DIP. ANTONIO AMARO CANCINO SECRETARIO  PRI-OAXACA			
DIP. JOSE HUGO CABRERA RUIZ SECRETARIO  PRI-QUERETARO			
DIP. FELIPE CERVERA HERNANDEZ SECRETARIO  PRI-YUCATAN			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Reforma Agraria

Cuarto Informe Semestral

Diputado	A favor	En contra	Abstención
<p>DIP. HEIDI SALAZAR ESPINOSA SECRETARIA</p>  <p>PRI-VERACRUZ</p>			
<p>DIP. CARLOS BELLO OTERO SECRETARIO</p>  <p>PAN-MEXICO</p>			
<p>DIP. PATRICIA GARCIA GARCIA SECRETARIA</p>  <p>PAN- AGUSCALIENTES</p>			
<p>DIP. ADAN PEREZ UTRERA SECRETARIO</p>  <p>MOVIMIENTO CIUDADANO DISTRITO FEDERAL</p>			
<p>DIP. LÓPEZ ROBLERO UBERLY SECRETARIO</p>  <p>VERDE-CHIAPAS</p>			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Reforma Agraria

Cuarto Informe Semestral

Diputado	A favor	En contra	Abstención
<p>DIP. SAMUEL ALEXIS CHACÓN MORALES INTEGRANTE</p>  <p>PRI-CHIAPAS</p>			
<p>DIP. HECTOR BARRERA MARMOLEJO INTEGRANTE</p>  <p>PAN-DISTRITO FEDERAL</p>			
<p>DIP. JOSE ERANDI BERMUDEZ MENDEZ INTEGRANTE</p>  <p>PAN-GUANAJUATO</p>			
<p>DIP. IVETH BERNAL CASIQUE, INTEGRANTE</p>  <p>PRI-MEXICO</p>			
<p>DIP. OSWALDO GUILLERMO CHÁZARO MONTALVO INTEGRANTE</p>  <p>PRI-VERACRUZ</p>			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Reforma Agraria

Cuarto Informe Semestral

Diputado	A favor	En contra	Abstención
<p>DIP. LILIA ARMINDA GARCIA ESCOBAR INTEGRANTE</p>  <p>PAN-PUEBLA</p>			
<p>DIP. RENE MANDUJANO TINAJERO INTEGRANTE</p>  <p>PAN-GUANAJUATO</p>			
<p>DIP. DAVID MERCADO RUIZ INTEGRANTE</p>  <p>PRI-GUANAJUATO</p>			